



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

CORAASAN



TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

CORAASAN-DAF-CD-2025-0075

Adquisición de equipos para seguridad ocupacional.

Proceso dirigido a **Mipymes Mujer.**

Mayo 2025



Objetivo

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, certificadas como **MIPYMES MUJER**, que deseen participar en la Compra por Debajo del Umbral Mínimo para la “**Adquisición de Equipos de Seguridad Ocupacional. Proceso dirigido a MIPYMES MUJER.**” referencia: **CORAASAN-DAF-CD-2025-0075**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Ficha técnica y/o Especificaciones Técnicas |
|--|------------------|---------------------|---|
| Casco Protector | UD | 12 | <ul style="list-style-type: none">• Casco de seguridad para los que usan motor en la institución.• Casco unisex estilo vanguardista de talla única con aperturas para rotación de aire en el interior y viseras retráctil transparente y laminado negro. |
| Conos de señalización 15” | UD | 30 | <ul style="list-style-type: none">• Fabricado de PVC-polivinilo flexible, que incorpora el pigmento fluorescente en toda su masa, con una altura de 15” |
| Conos de señalización 28” | UD | 10 | <ul style="list-style-type: none">• Fabricado de PVC-polivinilo flexible, que incorpora el pigmento fluorescente en toda su masa, con una altura de 28” |
| Tapones Auditivos con cordón | UD | 72 | <ul style="list-style-type: none">• Los tapones para los oídos son fáciles de enrollar para un ajuste rápido y sencillo• Diseño conico se adapta cómodamente a los canales auditivos |
| Careta soldadura Oxiacetilénica | UD | 5 | <ul style="list-style-type: none">• Ventanilla móvil que permite visualizar constantemente el área de trabajo. Protección completa de cabeza y cuello. |
| Chalecos Reflectivo C | UD | 63 | <ul style="list-style-type: none">• Confeccionado en 100% poliéster, con un sistema de cierre con velcro de 14cm y con 2 cintas reflectivas de 2” de ancho |



Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 60 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República, a contarse a partir de la recepción conforme de la factura.

Documentación a Presentar

1. Formulario Información del oferente **(SNCC.F.042)**
2. Copia de la cédula del representante legal.
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE).*
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día.*
5. Certificación TSS de pago de impuestos al día.* **(Solo aplica para empresas)**
6. Registro Mercantil vigente.
7. Certificación **MIPYMES MUJER.**
8. Formulario compromiso con el Código de Ética de la CORAASAN **(D-COR-13)**
9. Oferta técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(No subsanable en cuanto a fondo).**
10. Formulario de presentación de oferta económica **(SNCC.F.033)** o cotización. **(No subsanable en cuanto a fondo).**

* No es obligatorio depositar estas credenciales, ya que pueden ser verificadas en línea a través de los portales correspondientes, sin embargo, las mismas serán evaluadas al momento de emitir el informe pericial.

Notas importantes

- El proveedor deberá cumplir con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- El oferente deberá ofertar las cantidades solicitadas en estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial.
- La oferta y sus especificaciones debe estar presentada en el idioma **ESPAÑOL.**
- Es recomendable que los oferentes completen los formularios cargados al proceso, para homogeneidad de presentación de ofertas.
- Los oferentes deberán de cumplir con la **TOTALIDAD** de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- La persona de contacto para seguimiento contractual del servicio será: **Ing. Giselle Gómez, Encargada Interina de Seguridad y Salud Ocupacional.**
- Es recomendable que los oferentes estén registrados como beneficiarios del Estado en su RPE, para que la institución pueda realizar el pago, en caso de no ser beneficiario del estado deberán actualizar su RPE en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios, luego de notificar la adjudicación.



- Los bienes deberán ser entregados en horario de 8:00am a 2:00pm, en el Depto. de Almacén de la oficina principal de la CORAASAN, ubicada en la Av. Circunvalación No. 123, Nibaje, Santiago, en un plazo de cinco (05) días hábiles, luego de notificada la orden de compra.
- Solo se recepcionarán ofertas por el **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)** o en físico en un sobre cerrado y debidamente identificado.

Presentación de oferta

El oferente puede enviar su oferta vía el **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)** <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o de manera presencial en un sobre debidamente sellado e identificado, en el Departamento de Compras y Contrataciones en la oficina principal de la CORAASAN, en horario de 8:00am a 3:00pm.

Para consultas, pueden escribir al correo itavarez@coraasan.gob.do, o vía mensajería del **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)**.

Los oferentes tendrán **HASTA EL MARTES 27 DE MAYO DEL 2025 A LAS 10:00 A.M** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$XX.XX**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará por lote completo, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos técnicos establecidos en estos Términos de Referencia y a la vez ofrezca el menor precio, en atención al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, el cual establece que *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente”*